

## ***Proyectos educacionales en los primeros años republicanos en Cuba.***

Lic. Mirtha Z. Rodríguez Arregoitia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad “Camilo Cienfuegos”.

### ***Un recuento necesario.***

Durante el período colonial, la educación en Cuba no goza de la atención necesaria por su metrópoli. A pesar de que España promulgara leyes, decretos y todo tipo de documentos para fomentarla, el proceso de la instrucción pública es lento.

A finales del siglo XVIII la burguesía esclavista fomenta la cultura pública mediante Sociedades Patrióticas que surgen en La Habana y, posteriormente en otros lugares del país como Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Trinidad y Sancti Spiritus. De esta forma propician la presencia de eminentes especialistas de diferentes ramas para transmitir sus conocimientos en instituciones de la Isla<sup>1</sup>; por citar sólo dos ejemplos debemos señalar que el Dr. Fontayne, de la Universidad de Montpellier, es el primero que explicó anatomía en la Universidad de La Habana y que el fundador de la Academia de San Alejandro es el francés Vermay, quien había sido discípulo de David.

Bajo la política del Despotismo Ilustrado<sup>2</sup>, el Gobernador Don Luis de Las Casas pon especial interés en propiciar un normal desarrollo de la educación. Sin embargo, el propio Don Luis, luego de una visita a una escuela detectó que en las escuelas se enseña solamente a pronunciar las letras, algunos rudimentos de ortografía y puntuación, aritmética y doctrina cristiana.<sup>3</sup>

En la Cuba de principios del siglo XIX personalidades como el obispo Juan José Díaz de Espada y Landa y el intendente de Hacienda, Don Alejandro Ramírez<sup>4</sup> se esfuerzan también a favor de la educación.

Bajo los auspicios del primero se crea el seminario de San Carlos, fungen como profesores del mismo José Agustín Caballero, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, José A. Saco<sup>5</sup>, entre otros; introduce el estudio de la economía política y la matemática, sufragando gastos para la fundación de escuelas elementales y elabora el primer proyecto de una escuela para la formación de maestros.

---

<sup>1</sup> La corona española se refería a su colonia de Cuba como la “Siempre Fiel Isla de Cuba”, quizás por ello haya sobrevivido el apelativo de *Isla* a la vida colonial aún cuando el territorio nacional está definido por un archipiélago del que Cuba es sólo la isla mayor.

<sup>2</sup> Corriente política europea adoptada por el gobierno español durante el Gobierno de Carlos III. Manteniendo sus facultades omnímodas, el soberano asume y reconoce el deber de mejorar en todo lo posible la vida de su pueblo.

<sup>3</sup> Enrique J. Varona. *La instrucción Pública en Cuba. Su Pasado – Su Presente*. En: *Trabajos sobre Educación y Enseñanza*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962. Tomado de: Folleto 29. Rambla y Bouza. Habana, 1901.

<sup>4</sup> El Obispo Espada y el Intendente estuvieron estrechamente vinculados a la formación de escuelas y otras acciones, el segundo aportó los fondos necesarios para mantener escuelas públicas, fundó el primer Jardín Botánico, escuelas de música, entre otros.

<sup>5</sup> Figuras cimeras del pensamiento de la época en las vertientes filosófica, educacional y económica. Los tres primeros, desde sus cátedras forjaron cubanía.

Gracias a la labor de Don Alejandro Ramírez surge la sección de educación en la Sociedad Económica de Amigos del País, se crea la ya mencionada Escuela de Dibujo y Pintura San Alejandro y se obtienen las primeras estadísticas escolares.

Estas acciones provocan cierto avance en la educación capitalina mientras en el resto del país es muy limitada. Prácticamente no existen escuelas públicas.

En las últimas décadas del siglo XIX se produce un lento descenso de la instrucción en el país. Encontramos:

- Una Universidad muy concurrida en la que los jóvenes estudian teóricamente las mismas especialidades que un siglo atrás y donde la enseñanza práctica y experimental es casi desconocida.
- Una enseñanza secundaria con programas que no constituyen un sistema, alejada de la enseñanza científica, enclaustrada en la enseñanza puramente verbal, teórica, en la que el texto (de pésima calidad) es primordial y la evaluación consiste en contestar varias preguntas de un cuestionario enseñado durante el curso.

Todo ello aderezado por la poca preparación de los maestros dada la inexistencia de centros apropiados para su preparación. Diez años antes de la entrada al nuevo siglo el gobierno colonial abre dos escuelas Normales en La Habana destinadas una a hombres y otra a mujeres.

Mientras esto sucede, José Martí<sup>6</sup> aboga por una sociedad con la plena satisfacción de las necesidades materiales y **espirituales** de todos los miembros de la familia cubana. Entre esas necesidades espirituales obviamente se encuentra la educación; una educación que deposite “en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido” y **lo prepare para la vida**<sup>7</sup>. En muchos de sus artículos aboga por la educación científica en los distintos niveles de enseñanza y se manifiesta contrario al formalismo y el verbalismo.

Finalizando el siglo XIX, Cuba vive una situación sui géneris. El 1ro de enero de 1899, el ejército norteamericano inicia la ocupación militar de la Isla a tenor con el Tratado de París<sup>8</sup>. Desde esa fecha y hasta el 20 de mayo de 1902,

---

<sup>6</sup> José J. Martí Pérez (1853-1895). Apóstol de la independencia, Héroe Nacional de Cuba. Poeta, periodista, ensayista, abogado, diplomático, maestro. Sufre prisión a la edad de 16 años por sus ideas independentistas. A partir de los años 80, comienza a aglutinar a todos los cubanos (veteranos de la primera guerra y jóvenes) deseosos de lograr la independencia en el Partido Revolucionario Cubano para organizar la que llama **Guerra Necesaria**. Vislumbra el expansionismo norteamericano hacia América Latina considerando que la independencia de Cuba y Puerto Rico deben frenarlo. Cayó en combate el 19 de mayo de 1895. Ver: José Martí. Obras Completas. T I (p 279), T III (p 138) y T IV (p 167).

<sup>7</sup> José Martí. Ob. Cit. T 1883 creación de escuela electrotécnica Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975 . (El subrayado es nuestro)

<sup>8</sup> En 1898, los Estados Unidos intervienen en la Guerra de Independencia que libraba el pueblo cubano contra la metrópoli española, mediante la Resolución Conjunta (Joint Resolution) en la que declara la guerra al gobierno español a favor de la independencia de Cuba . El Tratado de París, firmado por España y Estados Unidos sin la participación de los cubanos, pone fin al conflicto y traspa el control de la Isla al gobierno norteamericano. Las verdaderas intenciones del gobierno de McKinley se ponen de manifiesto al imponer a los constituyentistas la Enmienda Platt; apéndice constitucional de la Carta Magna de 1901 que imprime un carácter neocolonial a las relaciones

rige en la Isla un gobierno norteamericano que establece un gabinete Civil subordinado al mando militar.

Junto a las disposiciones que garantizan los intereses económicos del naciente imperio en la Isla sobresalen dos campos a los que presta atención: la sanidad y la educación. Ambos revisten importancia para sus intereses. La primera porque las enfermedades afectaban notablemente a sus tropas y, la segunda, porque garantizaría una población suficientemente preparada para acometer las acciones productivas a realizar como parte del engranaje inversionista y sus aspiraciones de instaurar un protectorado en la última colonia española en el continente americano.

La Secretaría de Justicia e Instrucción Pública es encomendada a José Antonio González Lanuza<sup>9</sup>, quien elabora un Plan de reformas para la Segunda Enseñanza, la escuela de Pintura y Escultura de La Habana y la Enseñanza Universitaria, contenido en la Orden Militar No. 212 del 4 de noviembre de 1899 y que se le conoce como Plan Lanuza. En la realidad la reforma se concretó a la Educación Superior.

Es un plan de proliferación que da paso a nuevas carreras, aumenta las cátedras y las subdivide. Esto trae consigo la necesidad de mayor número de profesores, lo que redundaba en los presupuestos.

Lanuza acepta la multiplicación de cátedras, provocando la desproporción entre el número de catedráticos y el de alumnos. Por ejemplo: La facultad de Letras, cuenta con 15 profesores nombrados, 1 cátedra vacante y 7 alumnos matriculados. En la Universidad el total de profesores era 107, con 381 alumnos. Muchas cátedras con 1 estudiante y varias con ninguno.

Metodológicamente, Lanuza no proponía cambio alguno por lo que el único saldo positivo es el de la aparición de nuevas carreras.

En mayo de 1900, Enrique José Varona<sup>10</sup> asume la Secretaría de Instrucción Pública y elabora su propio plan (Plan Varona) que abarca las enseñanzas secundaria y superior con un sentido renovador.

El propio Varona caracteriza la situación de la educación en Cuba planteando que hacía muchos años el nivel de la cultura general había descendido. La enseñanza elemental estaba por debajo de la deficiencia; la primaria superior, había desaparecido. Al llegar el momento de iniciar los estudios universitarios “ninguna de las actividades mentales superiores había sido sometida

---

entre la nueva República y los Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>9</sup> Vinculado a las luchas independentistas en la emigración. **Ver:** Cantón Navarro, José, Oscar Zanetti L., Pedro Alvarez-Tabío L., Federico Chang P. Y Alejandro García A. (red.) Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y crisis. Editora Política, La Habana, 1998.

<sup>10</sup> Enrique José Varona (1849-1933). Diputado a Cortes en 1883, renuncia al autonomismo y es quien asume la dirección del periódico “Patria” a la muerte de José Martí. Fue Secretario de Hacienda en enero de 1900, durante los primeros meses del Gobierno de Ocupación de Leonard Wood (20/dic/1899) y a partir del 1º de mayo del propio año fue nombrado Secretario de Instrucción Pública. Defiende con firmeza la escuela libre de dogmatismo, donde el alumno aprenda de la práctica y mediante la práctica. Fue Vicepresidente de la República y el inspirador ideológico del movimiento estudiantil universitario que en 1930 tomó por asalto las calles habaneras.

a la necesaria disciplina. Todo el horizonte intelectual de los más afortunados, de los que escapaban de la atrofia completa del cerebro, era el libro”.<sup>11</sup>

La revolucionaria reforma estaba contenida en la Orden Militar No. 267, fechada el 30 de junio de 1900. Más allá de la transformación tenía la intención de dar un vuelco a la educación cubana de modo que estuviera al servicio de la sociedad. El análisis de la interpretación y ejecución de estas normativas no fue apropiado y a esto se le debe en gran medida el que no se obtuvieran mejores resultados.

En cuanto a la educación primaria los presupuestos son definidos por dos especialistas norteamericanos Alexis E. Frye y Mathew E. Hanna.

### ***Los proyectos educacionales en los primeros años republicanos.***

#### ***La educación primaria.***

El diseño y organización de la enseñanza primaria se ejecutaba mediante la elaboración de los Cursos de estudio por la Superintendencia General de Escuelas o bajo su supervisión .

En el período estudiado se elaboraron Cursos de estudio en cuatro momentos: 1901, 1905, entre 1914 y 15 y entre 1921 y 1922.

Si bien el primero no se enmarca en período de análisis propuesto, su vigencia hasta 1905 lo impone.

El Curso de Estudios de 1901, elaborado por Frye, contempla dos partes bien diferentes. Una, el programa de la rama de estudios, estructurado en tres períodos en correspondencia con el año escolar; la otra, la instrucción metodológica para los maestros. Se publicó en un solo libro los Cursos de todas las asignaturas con instrucciones generales. En él se fijó como fin de la enseñanza lograr “la educación, física, moral e intelectual”<sup>12</sup> de los niños.

En su dedicatoria a los maestros de Cuba, el autor señala “es mi primer mensaje y el lema de nuestra labor será siempre : libertad absoluta a todo maestro, para que emplee su propio método de enseñanza”<sup>13</sup>

Fueron Cursos muy sobrecargados de materias en los que se atendía sólo la relación lógica de éstas sin atender a los fines de la educación en sí misma. El énfasis se establecía en el **qué** y no en **para qué**.

En 1904 el Dr. Miguel Garmendía<sup>14</sup>, Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, propone en la Junta de Superintendencia una revisión de los Cursos de 1901. La Junta no solo acordó esa revisión sino que también definió la bases de esa reforma, que fueron:

---

<sup>11</sup> Enrique J. Varona. Las Reformas en la Enseñanza Superior. En: *Trabajos sobre educación y enseñanza*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962. Tomado de: El Fígaro, Habana, 1900.

<sup>12</sup> Ramiro Guerra Sánchez. La educación primaria en el siglo XX. Instituto Cívico Militar de Ceiba del Agua, La Habana, 1955.

<sup>13</sup> Idem.

<sup>14</sup> Miguel Garmendía, eminente pedagogo . En el propio año 1904 es nombrado Superintendente General de Escuelas.

- Necesidad de simplificar los Cursos
- Separar del texto las instrucciones para los maestros y su impresión bajo la forma de Guías Metodológicas de cada rama.
- Variar la distribución de los años de estudio, definiendo que los cinco primeros años estuvieran destinados a la Enseñanza Primaria Elemental y los tres últimos, sexto, séptimo y octavo grado, a la Enseñanza Primaria Superior.
- Designar al Dr. Garmendía como redactor de los nuevos Cursos.

Una parte del resultado fue presentada por el mencionado doctor ante la Junta en los primeros meses de 1905 y aprobada casi sin discusión. Su publicación se produjo mediante circulares de la Junta de Superintendentes.

La Circular # 20 contemplaba Lenguas, Lectura y Escritura; la # 21 Geografía, Historia y Educación Moral y Cívica; la # 22 los de Aritmética y la # 23 los de Fisiología e Higiene. Los restantes Cursos (Agricultura, Dibujo y Ciencias Naturales) quedaron pendientes de presentación para fecha próxima luego de su conclusión.

Sin embargo, un Decreto Presidencial refundió la Superintendencia de Escuelas con la Secretaría de Instrucción Pública, asumiendo la presidencia de dicho órgano el Secretario Interino, General Fernando Freyre de Andrade. Con estos cambios los trabajos técnicos de la Junta prácticamente cesaron y los restantes Cursos no fueron redactados.

La obra del Dr. Garmendía, aunque incompleta, respondía a un criterio y unidad bien definidos y mantuvo la división en tres períodos. Teniendo en cuenta el acuerdo de separación de las indicaciones metodológicas, intercaló en el texto muchas indicaciones para propiciar la interpretación correcta de los Cursos y sugerir prácticas pedagógicas. Resulta evidente que en este caso hay una preocupación por el **qué**, el **cómo**, y el **para qué**.

Luego de nueve años de vigencia y con muy buenos resultados, en 1914 mientras ocupaba la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el Dr. Ezequiel García Enseñat la renovación de la Junta de Superintendencia inicia un período de intensa actividad pedagógica. Por primera vez desde su creación, este órgano queda integrado por maestros de las Escuelas Públicas.

El Dr. García Enseñat plantea varias reformas del plan de estudios, la diferencia entre la escuela urbana y rural, la distinción de la instrucción de los niños con relación a la de las niñas así como la revisión de los Cursos de Estudios vigentes y la redacción de los correspondientes a Agricultura, Dibujo y Ciencias Naturales, que habían quedado pendientes en 1905.

Con el objetivo de concluir el trabajo lo más pronto posible, es distribuido entre los Superintendentes. Los criterios a perseguir serían:

- División de la enseñanza en seis grados primarios elementales y dos superiores.
- Preparación de Cursos diferentes para las escuelas rurales y de niñas.
- Precedencia de cada Curso con instrucciones metodológicas.
- Concepción de los Cursos en dos partes, lo que reconocía implícitamente la práctica seguida en la aulas de separar los alumnos de cada grado en un grupo adelantado y otro atrasado.

Cada uno de los autores presenta prácticamente un nuevo proyecto. La discusión se extiende mucho, y según uno de los participantes, el Dr. Ramiro Guerra Sánchez, “resultaba enteramente imposible fijar un criterio pedagógico claro y uniforme que sirviese de orientación y de pauta a todo el trabajo. Varios Cursos se compusieron a retazos, bordándose e injertándose en el plan primitivo del ponente ideas de otros miembros de la Junta”<sup>15</sup>.

Entre 1921 y 1922, bajo la dirección del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes Dr. Francisco Zayas y Alfonso, la Junta de Superintendentes trabaja en nuevos “Cursos”. En este caso se organiza la actividad en dos vertientes, según la ubicación de la escuela (rural o urbana), elaborándose Plan, Instrucciones y Cursos para cada una de ellas.

La concepción de Zayas es la de “simplificar la enseñanza, reduciéndola a sencillas nociones fundamentales de carácter práctico y libremente escogidas por el maestro, teniendo en cuenta las peculiaridades y exigencias del medio ambiente donde estuviese situada la escuela”<sup>16</sup>. En resumen, educar al campesino para la vida del campo y al de los pueblos y ciudades para ser un buen obrero o una buena ama de casa.

A mediados de la década del 20 la evidencia del énfasis únicamente en la educación primaria se muestra en una afirmación muy popular en la época, que señalaba “se ha dicho con razón que no hemos tenido Secretarios de Instrucción Pública sino Secretarios de Instrucción Primaria”.<sup>17</sup>

Entre 1907 y 1922 el número de analfabetos blancos adolescentes crece en un 15 % mientras el de negros y mulatos en un 22 %, según análisis de Trelles<sup>18</sup>. La misma fuente señala que en tanto en 1900 asistían a la escuela 75 niños por cada mil habitantes, veinte años después sólo lo hacían 50.

A pesar de que el número de aulas había aumentado, el analfabetismo seguía en ascenso.

### ***La Enseñanza Secundaria.***

Los Institutos son reorganizados por la Orden 267 del 30 de junio de 1900 cuyos lineamientos independientemente de las insuficiencias que pudieran señalársele, están inspirados en una concepción transformadora de la educación; base de las propuestas señaladas por Varona en el propio texto de la Orden.

Consciente de que es necesaria la formación de las generaciones encargadas de barrer con la situación de pobreza material en que los treinta años de guerras han sumido a Cuba. Y de la necesidad de preparar a los cubanos para conservar la independencia frente al expansionismo norteamericano. Y señala:

---

<sup>15</sup> Ramiro Guerra Sánchez. Ob. Cit.

<sup>16</sup> Ramiro Guerra Sánchez. Ob. Cit.

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> Carlos M. Trelles. La educación primaria de Cuba comparada con la de algunos países de América, Asia, África y Oceanía. En: Cuba contemporánea. Diciembre de 1925.

“Necesitamos recuperar el tiempo perdido y no es haciéndolo malgastar en un estudio de mera erudición, como se pone a un pueblo al nivel de los que están transformando la tierra, y la sociedad, en torno suyo.”<sup>19</sup>

Suprime el latín, intensificando las Ciencias. Y riposta a sus críticos que ante los problemas que debe enfrentar la nación sólo “con el cálculo, la previsión, el manejo de los instrumentos, la aplicación de las máquinas y la consulta de las tablas estadísticas”.<sup>20</sup>

Para acceder a la enseñanza se establece el requisito de haber cumplido catorce años y acreditar los estudios terminados de la Enseñanza precedente. El Plan está basado en un interés por la cultura general y preparatoria como puede apreciarse y el profesor tiene entera libertad de cátedra, para organizar los contenidos que decida impartir:

Gramática y Literatura Castellanas	Tres cursos
Lengua Inglesa	Dos cursos
Lengua Francesa	Dos cursos
Geografía Universal	Un curso
Historia Universal	Un curso
Matemáticas (incluía Trigonometría)	Tres cursos
Física	Dos cursos
Química	Un curso
Historia Natural	Un curso
Nociones de Cosmología	Un curso
Nociones de Biología	Un curso
Lógica y Nociones de Psicología	Un curso
Enseñanza Cívica	Medio curso
Introducción a la Sociología	Medio curso

Arturo Echemendía y Molino. Alrededor de la Escuela Secundaria. Publicaciones de la Secretaría de Educación, La Habana, 1938.

Podemos señalar dos elementos negativos de esta propuesta. Una simple ojeada hace resaltar la ausencia de la Geografía y la Historia de Cuba, herramientas de gran utilidad para la actitud política que permita la influencia del profesor en los estudiantes y hacia la Patria. Además, lamentablemente los claustros no estaban totalmente preparados para las exigencias de las nuevas formas.

Las asignaturas tienen carácter cíclico, es decir, se realizan exámenes generales. Esta medida fungió como “saneadora” entre los estudiantes de cursos libres pues éstos se presentaban allí donde el examen les resultara menos complicado.

No obstante los requisitos definidos por el propio Varona, no resulta posible lograr la calidad requerida en el profesorado. Ese profesor al que aspira el ilustre pensador es el mismo estudiante que egresó de los planteles cuya concepción él proscribió. No asume entonces con el ímpetu necesario

<sup>19</sup> Ramiro Guerra Sánchez. Ob. Cit.

<sup>20</sup> Las Reformas en la Enseñanza Superior. En: *Trabajos sobre educación y enseñanza*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962. Tomado de: El Fígaro, Habana, 1900. f

transformarse en una persona dedicada a enseñar cómo se aprende, investiga, consulta; provocadora del interés por el trabajo en los estudiantes. “Hoy un colegio, un instituto, una Universidad, deben ser talleres donde se trabaja, no teatros donde se declama”<sup>21</sup>.

Otro elemento que dificulta la ejecución del Plan es la ausencia de las condiciones materiales necesarias (laboratorios, talleres, instrumental) para que realmente los institutos sean los talleres a que aspira Varona.

No obstante las insuficiencias que puedan ser señaladas a este Plan, lo cierto es que prácticamente hasta finales de la década de los años 30 se mantendrá vigente. Sólo se producen ligeros cambios a esta propuesta.

Ya instaurada la República, Eduardo Yero, en su condición de Secretario de Instrucción Pública, intenta iniciar cambios en los planes de estudio. Para ello solicita la creación de una comisión a cargo de profesores de la Universidad y del Instituto de La Habana que se encargara de ese trabajo, pero no se lograron resultados.

En 1906 es presentado ante la Cámara de Representantes un proyecto para el cual se consulta a los profesores de los seis Institutos con que cuenta el país. Todo parece indicar que los sucesos de agosto de ese año, provocados por la reelección presidencial de Don Tomás de Estrada Palma<sup>22</sup> frustran el empeño. Con posterioridad el Gobierno Provisional intenta continuarlo pero no se produce resultado alguno.

Por último, bajo la influencia renovadora del movimiento estudiantil universitario en la década del 20 se manifiestan nuevamente ideas reformadoras bajo cuyo influjo el Dr. Antonio Iraizoz publica un extenso y detallado proyecto que tampoco fructifica.

A continuación podemos apreciar con el análisis de estos datos muy generales (sólo diferenciación de Género) las características de las matrículas.

### Matrícula oficial de la Segunda Enseñanza

*Curso 1924-25*

Institutos	Varones	Hembras	Total
Pinar del Río	167	52	219
Habana	894	148	1042
Matanzas	290	101	391
Santa Clara	264	130	394
Camaguey	133	40	173
Oriente	381	135	516
Total	2129	606	2735

Arturo Echemendía y Molino. Alrededor de la Escuela Secundaria . Publicaciones de la Secretaría de Educación, La Habana, 1938.

<sup>21</sup> Idem.

<sup>22</sup> En 1906, el presidente Don Tomás Estrada Palma va como candidato único a las elecciones. En un proceso plagado de controvertidos criterios resulta reelecto . Esta acción provoca un levantamiento armado conocido en la Historia de Cuba como “Guerrita de agosto” que sirvió de pretexto para la Segunda Intervención Norteamericana, esta vez amparada por la Enmienda Platt.



Si estas cifras se analizan teniendo en cuenta la población de este momento en el país (3 368 923) podemos apreciar cómo sólo el 0,80 de los habitantes reciben enseñanza preuniversitaria.

Un fenómeno que para esa época prolifera es la llamada Enseñanza incorporada, es decir, la enseñanza privada.

#### Matrícula de los Colegios Incorporados.

INSTITUTOS	Varones	Hembras	Total
Pinar del Río	40	5	45
Habana	661	8	669
Matanzas	170	58	228
Santa Clara	407	104	511
Camagüey	72	22	94
Oriente	455	115	570
Total	1 805	312	2 117

Arturo Echemendía y Molino. Alrededor de la Escuela Secundaria. Publicaciones de la Secretaría de Educación, La Habana, 1938.

Estas escuelas fueron objeto de preocupación por parte del profesorado ya que “ La escuela debe ser santuario de patriotismo, de identificación absoluta con los sentimientos y los intereses nacionales. A ella corresponde principalmente la formación de los ideales cívicos. Esta tarea es de gran momento, por circunstancias históricas y económicas de todos conocidas. ¿Debemos confiar la educación de nuestros ciudadanos a quienes carecen, por fuerza, de arraigo espiritual en nuestra tierra, a quienes no pueden sentir amor hondo y sincero hacia nuestras tradiciones y nuestra historia?”<sup>23</sup>

Hay un reconocimiento tácito al hecho de que estas escuelas satisfacen una necesidad no cubierta por el gobierno cubano, a la labor que realizan, pero proponen un supervisión elemental que permita chequear el desempeño de sus tareas educativas; al menos en cuanto a educación cívica y social.

En 1925, Arturo Echemendía Molino<sup>24</sup> en un estudio de la educación secundaria en los Institutos hasta esa fecha, expone lo que él define como reformas necesarias en esas instituciones. Entre ellas se destacan:

- Aumento gradual del número de Institutos de Segunda Enseñanza.
- Reorganización de los cursos preparatorios si no eran creadas las escuelas primarias superiores.

<sup>23</sup> Arturo Echemendía y Molino. Alrededor de la Escuela Secundaria. Publicaciones de la secretaría de Educación, Dirección de la Enseñanza, La Habana, 1938.

<sup>24</sup> Arturo Echemendía y Molino . Intelectual y pedagogo matancero. (Cabezas, Matanzas, 26/junio/1880-1945.)

- Reorganización del plan de estudios con mayor número de asignaturas electivas con el objetivo de propiciar los estudios intensivos de ciencias o letras durante el último año:
  - Gramática y literatura Castellanas (4 cursos) y Literatura cubana (electiva)
  - Lengua Inglesa (4 cursos)
  - Lengua Francesa (4 cursos)
  - Geografía General, Historia Universal hasta el siglo XVII, Historia desde el siglo XVII hasta el presente (1925), Historia de Cuba, Historia Contemporánea (electiva)
  - Matemáticas (3 cursos), Nociones de Cálculo (electiva)
  - Física y Química, un curso de Física y otro de Química (electiva), Cívica de la Comunidad, Sociología (estudio concreto de los problemas económicos, sociales y políticos), Psicología (electiva), Introducción al estudio de los métodos científicos (electiva)

La educación física abarca la Higiene siendo una materia de carácter obligatorio.

La propuesta lleva consigo también la incorporación de los estudios de dibujo, música, economía doméstica y trabajos manuales, así como la introducción de algunas materias profesionales con carácter opcional que prepararan a los jóvenes para responder a las necesidades de la sociedad. En el campo comercial, por ejemplo, sugiere la enseñanza de Aritmética Mercantil, Contabilidad, Prácticas de Comercio, Prácticas de Oficina, Mecanografía y Taquigrafía.

- Renovación general de los métodos de enseñanza.
- Indicar a los alumnos en cada curso, la realización de trabajos cuyos resultados evaluativos definan la presentación a examen.

Después de esta propuesta no es hasta 1936 que se establecen cambios por la Secretaría de Educación, creando 21 Institutos de Segunda Enseñanza; tres en La Habana y el resto en las ciudades de mayor población del país.

### ***La Reforma Universitaria en los años 20.***

Las propuestas de Varona sobre la enseñanza universitaria debieron sentar las bases de la transformación de la misma y desarrollar la enseñanza práctica experimental erradicando los métodos memorísticos, el verbalismo y la retórica. Sin embargo, el tradicionalismo continuaba imperando entre el claustro mayoritariamente anquilosado. No se había manifestado la prioridad que planteó Varona a las carreras de Agronomía, Ingeniería y Pedagogía.

En los primeros meses de 1920 se da a conocer el proyecto de introducir nuevos cambios en los planes de estudio que arbitrariamente hacían más largas y difíciles las carreras universitarias. A mediados de abril una amplia representación del estudiantado se enfrenta al Rector expresándole su disgusto.

El 27 de abril de ese año, al día siguiente de su creación, la Federación Estudiantil lleva a cabo una protesta callejera, manifestándose contra el plan de

cambios en el sistema de estudios y en la que se produjo un incidente entre los manifestantes y las fuerzas del orden público.

Días después la organización presenta su propio proyecto de cambio no sólo en los planes y programas docentes, sino también en otros aspectos de la vida universitaria, antecedentes de las metas más radicales que posteriormente se trazara el estudiantado.

El impulso decisivo para los estudiantes llega desde Buenos Aires mediante el Dr. Arce, entonces rector de la universidad bonaerense, quien diserta sobre los objetivos y logros de la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba, Argentina, en 1918 y extendida a otros países de Latinoamérica. Durante su estancia en Cuba, en noviembre de 1922, establece vínculos con alumnos y profesores brindando varias conferencias sobre la reforma.

A mediados de diciembre la rebelión estudiantil llega a planos máximos, definiendo sus demandas:

- Erradicar el escolasticismo, el dogmatismo y los métodos arcaicos de enseñanza vigentes en la Universidad y sustituirlos por métodos científicos, modernos, en los que la educación se combinara con la investigación.
- Depurar el profesorado, sustituyendo a los catedráticos incapaces, ausentistas e inmorales por profesores académica y moralmente intachables.
- Poner fin a la venta de notas y títulos universitarios, al fraude académico y otras tareas imperantes en la educación superior.
- Independizar a la Universidad de la dirección y el control de los gobiernos republicanos que hacían víctima a la casa de estudios de sus prácticas antinacionales, demagógicas y corruptas.
- Implantar la autonomía universitaria en las cátedras académica, docente, administrativa y financiera.
- Gobierno democrático de la Universidad, mediante la participación en el mismo de los profesores, trabajadores, estudiantes y graduados.

El movimiento estudiantil finalmente logra que el 13 de marzo de 1923 el Decreto Presidencial 384 legalizara algunos de los objetivos de la Reforma.

En abril los estudiantes ocupan la Universidad durante 2 días y una Comisión Mixta creada al efecto implanta la autonomía, la reforma, la depuración profesoral y establece el nuevo régimen de gobierno universitario entre otras tareas enmarcadas en los objetivos.

La Reforma tiene como centro la Universidad de La Habana aunque se extiende a los centros de enseñanza media, estatales y privados.

Entre el 15 y el 25 de octubre, el movimiento estudiantil celebra el Primer Congreso Nacional de Estudiantes al que asisten representantes de todos los centros universitarios, y de la enseñanza media, incluyendo los colegios particulares.

Un elemento importantísimo de este momento lo constituye el hecho de que en este Congreso muchos profesores participan con ponencia demostrando la preocupación que existía por resolver los problemas.

Entre las ponencias que se abordan en el Congreso se destacan:

- Los principios, la táctica y los fines de la revolución universitaria.
- La provisión de cátedras universitarias.
- La enseñanza de la Historia Patria como base de la moralización nacional
- Reforma de los estudios médicos
- Función social de la Facultad de Derecho
- La influencia perniciosa de la educación religiosa

El Congreso rebasa los marcos estudiantiles y asume el análisis de problemas sociales no sólo nacionales sino también internacionales plasmados en los acuerdos tomados, entre otros:

- Declaración de los Derechos y Deberes del Estudiante, redactada y presentada por Julio Antonio Mella, Que proclama: “ El estudiante tiene el deber de divulgar sus conocimientos entre la sociedad”.
- El que expresa que el “Primer Congreso Nacional de Estudiantes se declara contrario a todos los imperialismos y especialmente en contra de la intromisión del imperialismo yanqui en nuestros asuntos interiores”.
- La repulsa “ contra la aplicación y existencia de la Enmienda Platt”.
- El que señala en el Congreso “se declara contrario a la Doctrina Monroe y el Panamericanismo” y que “...ningún Estado americano tiene el derecho de intervenir, política ni diplomáticamente, en otro Estado americano”
- La condena del “actual sistema económico imperante en Cuba y contra el Capitalismo Universal”
- La demanda de que se respetase el derecho de autodeterminación de todos los pueblos, “así como que el gobierno cubano reconozca la beligerancia de los que luchan por obtenerla”
- El que estipula: “ El primer Congreso Nacional de Estudiantes enviará un cordial saludo a la Federación Obrera de La Habana, le comunicará los acuerdos tomados en este Congreso y le hará presente los deseos de una perfecta unión entre estudiantes y obreros, mediante el intercambio de ideas e intereses, con el fin de preparar la transformación del actual sistema económico, político y social, sobre la base de la más absoluta justicia”.
- La disposición de que fuese creada la Universidad Popular “José Martí”.
- La celebración de una campaña nacional contra el analfabetismo.
- La necesidad de crear un prensa estudiantil.
- La constitución de la Federación Estudiantil de Cuba.
- La constitución del Congreso Latinoamericano de Estudiantes.
- La celebración de los Juegos Olímpicos interuniversitarios en Latinoamérica.
- La “más pronta organización de la Liga Latinoamericana de Estudiantes...”
- “...establecer el intercambio de estudiantes principalmente con Latinoamérica y en general con los demás países del mundo...”

- Prohibir que el nombre de la Universidad fuese utilizado en maniobras o campañas politiqueras.
- Pedir que la Universidad fuera dotada de un central azucarero, donde pudiesen realizar prácticas los alumnos de las carreras correspondientes.
- Demandar que se instalasen los laboratorios y se crease la base material necesaria para el estudio de las asignaturas que lo requiriesen.
- "...el establecimiento de cursos de Educación Física para todos los estudiantes de la Universidad..."
- La celebración de cursos extraordinarios de verano en el Alma Máter.
- Declara el 27 de noviembre<sup>25</sup> "Día de recogimiento nacional".
- Instituir el "Día del Estudiante", que debería celebrarse el quince de enero de cada año, aniversario de la fecha en que 75 estudiantes (con Mella al frente) ocuparon revolucionariamente la Universidad, para dar inicio al movimiento de reforma.
- El apoyo a las demandas presentadas a los poderes públicos, por la Federación de Estudiantes, sobre la autonomía universitaria.
- "Que el Comité Ejecutivo de la Federación (debió haber dicho Directorio), tienda a crear en el alumnado cubano, la mentalidad revolucionaria que requieran los tiempos nuevos".
- Protestar por la postergación de Carlos J. Finlay.
- "...el nombre de este Congreso, en virtud de sus fines primordiales es el Primer Congreso Nacional Revolucionario de Estudiantes".

Vale destacar que al hablar de proyectos educacionales en Cuba, en este período, es imposible obviar la Universidad Popular "José Martí" nacida de estos tiempos de transformación liderados por lo estudiantes.

Sus actividades comienzan el 3 de noviembre de 1923 en las aulas de la Facultad de Derecho que fueron iluminadas por los alumnos de Ingeniería pues carecían de ese servicio. Pocos días después, más de quinientos trabajadores se asisten a las clases que imparten alumnos y algunos catedráticos.

Existían diferentes secciones: de analfabetos, de Estudios Elementales y la de Estudios Económicos, Políticos y Sociales. Su dirección la ejerce un Comité Ejecutivo encabezado por Julio A. Mella.

La Universidad organizó veladas, conferencias, actos culturales y creó bibliotecas populares.

Luego de la llegada a la presidencia del tirano Gerardo Machado<sup>26</sup> fue trasladada a locales de organizaciones obreras hasta que en 1927 es clausurada por el gobierno dictatorial.

La década del treinta no sólo marca un hito por el proceso revolucionario que se desarrolla durante esos años sino porque en la educación cubana ya se vislumbra la acción de los seguidores de los insignes Maestros del siglo XIX.

---

<sup>25</sup> En conmemoración a siete estudiantes de Medicina que en 1871 fueron fusilados víctimas de la falsa acusación de haber profanado la tumba de un periodista español. La conmemoración de esa fecha se realiza no sólo por los estudiantes universitarios sino por todos los estudiantes del país.

<sup>26</sup> Gerardo Machado y Morales asumió la presidencia el 20 de mayo de 1925 y después de largos años de dictadura, legalizados por una reforma constitucional que le permitió prorrogar su estancia en la presidencia, es derrocado por una huelga general el 12 de agosto de 1933.

## **Educación y patriotismo.**

Desde principios del siglo XIX se pone de manifiesto en el pensamiento de los educadores cubanos el interés extremo en lo que podríamos catalogar como formación patriótica de los niños, adolescentes y jóvenes. En ese sentido dos elementos convergentes han resultado el tema de la enseñanza: las escuelas privadas y religiosas.

La Constitución aprobada en 1901 separa la Iglesia del Estado y responsabiliza a éste con la enseñanza media y universitaria. Sin embargo, como hemos podido apreciar con el ejemplo de la enseñanza media, el Estado no logra satisfacer las demandas para la educación y surgen alternativas que preocupan a los profesores.

En la primera década del siglo se producen ampliaciones de escuelas ya existentes y surgimiento de nuevas. Ideólogos representativos de los intereses nacionales ven en la creciente influencia de la Iglesia motivo de inquietud. Se manifiestan en contra de la impartición de la enseñanza por los religiosos argumentando que “no sienten amor por nuestros grandes hombres ni siquiera a nuestra tierra y ni conocen nuestra historia”.<sup>27</sup> No es un ataque a la religión pues algunas de estas escuelas, con sus preceptos de moral también incidieron positivamente en las generaciones de cubanos que defienden su identidad,

En el caso de las instituciones protestantes empleaban textos con base en la Historia de Estados Unidos y, a la vez, divulgaban la lengua, costumbres y el modo de vida norteamericano. No olvidemos que en el currículo de los Cursos de Verano de principios de siglo se incluía Inglés, Historia de Cuba y América Latina **en su relación con Estados Unidos e Historia de la Revolución Norteamericana.**

Sin embargo, los mejores maestros supieron transmitir a los niños, adolescentes y jóvenes el aliento mambí. Contra los textos que exaltaban valores extraños, el maestro y la maestra exaltaban los valores de nuestros héroes, juraban la bandera todos los viernes y aprendieron a decir los versos de Bonifacio Byrne<sup>28</sup> cuando expresó: **Que no deben flotar dos banderas, donde basta con una, ¡la mía!**

## **Bibliografía**

Cantón Navarro, José, Oscar Zanetti L, Pedro Alvarez-Tabío L., Federico Chang P. Y Alejandro García A. (red.) Historia de Cuba. La Neocolonia, Organización y crisis. Editora Política, La Habana, 1998.

---

<sup>27</sup> Cantón Navarro, José, Oscar Zanetti L, Pedro Alvarez-Tabío L., Federico Chang P. Y Alejandro García A. (red.) Historia de Cuba. La Neocolonia, Organización y crisis. Editora Política, La Habana, 1998.

<sup>28</sup> Poeta matancero que encontrándose en el extranjero, al regresar a la Patria una vez concluida la Guerra de Independencia, escribe unos encendidos versos en honor a la bandera cubana que había visto ondeando en el Castillo del Morro junto a la norteamericana.

- Echemendía Molina Arturo. Alrededor de la Escuela Secundaria. Publicaciones de la secretaría de Educación, Dirección de la Enseñanza, La Habana, 1938.
- Guerra Sánchez Ramiro. La educación primaria en el siglo XX. Instituto Cívico Militar de Ceiba del Agua, La Habana, 1955.
- LeRoy y Gálvez, Luis F. La Real y Literaria Universidad de La Habana: síntesis histórica. Separata de la Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí". Año 56. No. 4; Año 57, No. 1, 1965-1966.
- Martínez Ortiz, Rafael. Los primeros años de independencia. Imprenta Lux, París, 1929.
- Portuondo, Fernando. Historia de Cuba. Editorial del Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1965
- \_\_\_\_\_. La revolución universitaria de los años veinte. Mella y el Primer Congreso nacional de Estudiantes. En: *Estudios de Historia de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- \_\_\_\_\_. Martí y la Educación. En: *Estudios de Historia de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- \_\_\_\_\_. La enseñanza secundaria en los primeros cincuenta años de república. En: *Estudios de Historia de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- Sáenz Sánchez, Tirso y Emilio García Capote. Ciencia y Tecnología en Cuba. Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- Torres-Cuevas, Eduardo. Federación Estudiantil Universitaria: de la Reforma a la Revolución. Empresa de Producción y Servicio del Ministerio de Educación Superior, s.f.
- \_\_\_\_\_. El proyecto inconcluso de José Martí. En: Eduardo Torres-Cuevas, Mario Mencía y Augusto E. Benítez. *El alma visible de Cuba. José Martí y el Partido Revolucionario Cubano*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
- \_\_\_\_\_. Los reformismos cubanos de Arango y Parreño a Pozos Dulces. En: Ramón de la Sagra y Cuba. Actas del Congreso celebrado en París. Enero, 1992. Edicions Do Castro, Lisboa, 1992.
- Trelles, Carlos M.. La educación primaria de Cuba comparada con la de algunos países de América, Asia, África y Oceanía. En: Cuba contemporánea. Diciembre de 1925.
- Varona Pera, Enrique José. Las Granjas Modelo. En: *Trabajos sobre educación y enseñanza*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962. Tomado de: Patria. Julio 27 de 1899.
- \_\_\_\_\_. Granjas Modelo. En: *Trabajos sobre educación y enseñanza*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962. Tomado de: Patria. Septiembre 21 de 1899.
- \_\_\_\_\_. La Enseñanza Pública. En: *Trabajos sobre educación y enseñanza*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962. Tomado de: La Escuela Moderna, Año I. Núm. 20. Noviembre 30 de 1899. Habana.
- \_\_\_\_\_. La Segunda Enseñanza. En: *Trabajos sobre educación y enseñanza*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La

Habana, 1962. Tomado de: La Escuela Nueva. A. I. Noviembre 15 de 1899, La Habana.

---

La Primera Piedra. En: *Trabajos sobre Educación y Enseñanza*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962. Tomado de: La Escuela Moderna. Año I. Núm 22. Habana, 30 de diciembre de 1899.

---

Las Reformas en la Enseñanza Superior. En: *Trabajos sobre educación y enseñanza*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962. Tomado de: El Fígaro, Habana, 1900. f.

---

Discurso leído en la apertura del curso académico de 1903 a 1904. La Habana, M. Ruiz y Ca. Imprenta y papelería, 1903.

---

Los partidos políticos y la instrucción pública. En: *Trabajos sobre educación y enseñanza*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962. Tomado de: Cuba Pedagógica. Habana 30 de septiembre de 1912.

## Anexo 1

### Preámbulo al Decreto de Reformas de la Universidad.

Mayor General Leonard Wood, Gobernador Militar de Cuba:

Señor:

La orden que tengo el honor de poner en manos de Ud. reorganiza la Universidad de La Habana.

Al intentar esta difícil obra el Secretario que suscribe ha procurado conservar á la Universidad el doble carácter que ha tenido entre nosotros, como centro de cultura superior y como reunión de altas escuelas profesionales, aunque ha tratado de infundir espíritu más práctico á todos sus estudios de aplicación.

Realizar en esta importante institución el ideal que señalaba á las Universidades el profesor Huxley cuando buscaba en ellas el último grado de una educación completa en el conocimiento de la realidad, es decir dedicarla únicamente al estudio de las ciencias, sería pretensión quimérica, dados nuestra población, recursos y necesidades. Pero desterrar de ella por completo esas disciplinas, que abren los más vastos horizontes sobre el mundo y el hombre, y dan su norte y señalan dirección á las direcciones del experimentador, sería limitar temerariamente el campo de trabajo de nuestra juventud, y poner en riesgo el ulterior desarrollo de la cultura cubana. Los países que han de regirse por instituciones populares están necesitados, aún más que los otros, de los altos estudios que permitan abarcar en toda su extensión los arduos problemas sociales que tienen delante las naciones coetáneas. Al progreso material y político de las grandes democracias modernas, ha acompañado el de sus instituciones de enseñanza superior.

Por estas razones he conservado las Facultades de Letras y de Ciencias, refundiéndolas en una, á semejanza de lo que ocurre en algunas Universidades americanas.

Pero al mismo tiempo les he asignado una función importantísima, cual es la de preparar los futuros profesores de la enseñanza secundaria, y añadiendo a sus



Escuelas propias las de Pedagogía e Ingeniería he reforzado aún más su valor práctico e inmediato. La enseñanza superior de la Pedagogía existe hoy en las Universidades americanas, inglesas, alemanas é italianas y es reclamada en Francia por pedagogos eminentes. Entre nosotros resulta mayor la conveniencia por la falta de Escuelas Normales, y no desaparecerá tampoco cuando éstas existan.

He subdividido las facultades en Escuelas; pero no he aislado éstas. El objeto de la subdivisión es marcar los límites precisos de los estudios que requiere una carrera determinada; y el objeto de la agrupación es que las cátedras ya establecidas en una Escuela puedan realizarse por los alumnos de otras.

He introducido cuatro nuevas Escuelas: la de Pedagogía, la de Ingenieros Civiles y Electricistas, la de Cirugía Dental y la de Derecho Público, y dejado abierto el camino para agregar la de Agronomía y la de Medicina Veterinaria, así como las demás que puedan lógicamente agruparse en torno a los centros que establece cada Facultad.

La única cuyo carácter práctico no se descubre á primera vista, es la de Derecho Público; pero basta considerar el cuadro de sus enseñanzas para advertir su importancia en un país que comienza á disfrutar del gobierno propio.

Al bosquejar sus límites a cada Facultad, no he querido cerrarlos en molde estrecho, sino dejarle la amplitud necesaria para que pueda propender á su propio desarrollo; al mismo tiempo las mantengo bastante unidas, para que la Universidad conserve su cohesión, garantía de su personalidad.

Con respecto a ésta, he querido que no sea un organismo aislado, sino que tenga sus raíces en todo el cuerpo social.

He querido interesar al país en esta Institución que ha de ser el exponente de su mayor cultura, y el laboratorio de los hombres que han de dirigir en primer término el trabajo social.

A este fin responde la formación del Consejo de Inspectores, cuya primera función es mantener en contacto la generalidad del público con la Universidad, y hacer convergir á ésta la atención, la simpatía y la ayuda de los buenos ciudadanos.

Inspirándome en los mismos principios que me guiaron al reformar el cuerpo de profesores de los Institutos, he logrado reducir los setenta catedráticos numerarios actuales á cuarenta y seis, á pesar de añadir seis cátedras completamente nuevas; y los treinta y siete auxiliares y jefes de clínica y laboratorio a veinte y siete. De este modo el presupuesto del personal docente descende de \$202,250 á \$157,250 no obstante quedar mejor retribuidos los catedráticos, en proporción al aumento de trabajo que se les exige. La refundición de las facultades de Letras y Ciencias y de Medicina y Farmacia trae otras economías menores.

Pero al mismo tiempo es mi deber llamar la atención de Ud sobre el hecho de que si las Escuelas profesionales han de dar todos sus frutos, se ha de aumentar considerablemente su material científico, y se han de establecer nuevos laboratorios.

De nada aprovecha fundar una Escuela de Ingenieros y de Electricistas, si no se montan los talleres necesarios y no se abren laboratorios que correspondan a las exigencias de la enseñanza de unas materias que están en constante

progreso y renuevan y perfeccionan sus aparatos de año en año. En este capítulo la verdadera economía consistirá en aumentar atinadamente los gastos.

Por otra parte el actual edificio de la Universidad no se presta a la exigencias de una enseñanza moderna. Esta obra de reorganización quedará muy incompleta y aún estará amenazada de esterilidad si no se les da local adecuado á las escuelas que constituyen la Universidad, en primer término a las que requieren la enseñanza experimental.

Espero, señor, que Ud., se servirá aceptar benévolamente un proyecto, de que cabe esperar positivas ventajas para la civilización y la prosperidad de Cuba.

De Ud. Respetuosamente,

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

**En:** Enrique J. Varona Trabajos sobre educación y enseñanza. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1962. Tomado de: REVISTA PEDAGÓGICA CUBANA. Habana, Junio 30 de 1900.

## ANEXO 2

### MANIFIESTO-PROGRAMA DEL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Los estudiantes de la Universidad de La Habana, por medio de su órgano oficial, el Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Habana a las autoridades y el pueblo de Cuba exponen:

1. Que profundamente convencidos de que las Universidades son siempre uno de los más firmes exponentes de la civilización, cultura y patriotismo de los pueblos, están dispuestos a obtener:
2. Una reforma radical de nuestra Universidad, de acuerdo con las normas que regulan estas instituciones en los principales países del mundo civilizado, puesto que nuestra patria no puede sufrir, sin menoscabo de su dignidad y su decoro, el mantenimiento de sistemas y doctrinas antiquísimas, que impiden su desenvolvimiento progresivo.
3. La regulación efectiva de los ingresos de la Universidad, que son muy exiguos en relación con las funciones que ella debe realizar, como centro de preparación intelectual y cívica. Y esta petición está justificada cuando se contempla el deplorable estado de nuestros locales de enseñanza, la carencia del material necesario y el hecho de ser la cantidad consignada para cubrir las necesidades la mitad de la señalada para instituciones iguales, en países de capacidades y riqueza equivalentes a la nuestra.
4. El establecimiento de un adecuado sistema administrativo para obtener la mayor eficacia en todos los servicios universitarios.
5. La personalidad jurídica de la Universidad y su autonomía en asuntos económicos y docentes.

6. La reglamentación efectiva de las responsabilidades en que incurran los profesores que falten al deber sagrado, por su naturaleza, que les está encomendado por la nación.
7. La resolución rápida y justa del incidente ocurrido en la Escuela de Medicina.
8. Y, por último, hacer constar que están dispuestos a actuar, firme y prudentemente, y como medio para obtener la solución de los actuales problemas y de los que en un futuro pudieran ocurrir, solicitan la consagración definitiva de nuestra representación ante el claustro y del principio de que la Universidad es el conjunto de profesores y alumnos.

**FUENTE:** Hortensia Pichardo. Documentos para la Historia de Cuba. t III. Editorial Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973.